



Montería, Octubre 31 de 2023

Señor(a);

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ

Secretario General CVS

JESUS PINTO ANGULO

Profesional Especializado Código 2028 Grado 17

MONICA GARCIA MARQUEZ

Profesional Especializado Código 2028 Grado 17

Comité de Verificación de Requisitos - CVS



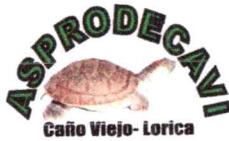
ASUNTO: PRESENTACION DE RECLAMACIONES AL INFORME DE RESULTADOS DE VERIFICACION DE REQUISITOS DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PERIODO 2024 -2027

Cordial saludo,

Una vez recibido el informe de Verificación de requisitos emitido por el respectivo comité y revisado por nosotros realizamos las siguientes Reclamaciones:

1. Dar la calificación de **CUMPLE** a las siguientes organizaciones soportadas en el oficio de radicación al momento de su inscripción:

ITEM	ORGANIZACION	NIT
1	APROPESCAM	812.003.300-4
2	ASUMUPROL	900.104.018-4
3	COVICOMPAGRA	812.001.914-7
4	COOPEL	812.001.245-8
5	AMECPM	812.005.356-5
6	APAE	900.253.285-2
7	ASOPESAN	812.002.566-1
8	ASOPESCA	812.000.944-3



9	ASOPESPA	812.002.849-0
10	APROPES	900.030.804-8
11	AGRIPECHI	812.007.665-5
12	APESGAL	812.004.216-8

El comité de verificación de requisitos en su informe de resultados da la calificación de NO CUMPLE de las organizaciones referenciadas anteriormente sustentados en que las certificaciones emitidas por nosotros tácitamente informan lo siguiente “ Los certificados no indican el valor y/o aporte por la ejecución de las obligaciones y/o actividades”. En cuanto a este aspecto es importante aclarar que la resolución 0862 de 2023 del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible – MADS, en su artículo 6 inciso 3, letra D, indica que el valor y aporte, se debe indicar cuando aplique. En este caso es importante aclarar que estas organizaciones participaron de las actividades inmersa en el objeto del proyecto contratado por la cual no existe un monto económico definido, más cuando se trata precisamente de Entidades Sin Ánimo de Lucro- ESAL, que por su naturaleza jurídica se constituyen para realizar actividades con o sin remuneración en sus territorios. Resulta poco explicable que nosotros fuimos habilitados con las certificaciones, precisamente que soportan las certificaciones emitidas a dichas organizaciones. **ANEXO 1: Certificaciones Emitidas por la Empresa URRRA S.A.E.S.P**

2. Dar la calificación de **NO CUMPLE** a las siguientes organizaciones:

ITEM	ORGANIZACION	NIT
1	ACELUZ	900810764-9
2	ASODEUFUM	900197962-0
3	Asociación de productores de plátano de San Pelayo	900700402-6
4	AGROGANADEROS	900236801-1
5	APAMA	830500951-6
6	ASOPROMARSAB	900005062-4
7	CORPORACION DEL VALLE	900206184-7
8	Asociación productora y comercializadora agropecuaria ambientalista de puerto nuevo san Pelayo	901085976-6



9	Asociación organización de etnias de Etnias afrodesendientes del municipio de tuchin	900262383-4
10	Fundacion zenues trenzando futuro – Fundacion social para el desarrollo Integral comunitario	900428382- 1
11	Asociacion de mujeres productoras y artesanas del municipio de Tuchin	900626726- 0
12	Asociacion de Productores hortoforticula del Alto San Jorge - ASPHAS	812004483- 7
13	Asociación de Mujeres emprendedoras loma del Guayabo	901341841-9
14	Asociación panelera de Córdoba	9010168247-9
15	Asociación de productores Agropecuarios Alternativos de San Andrés de Sotavento ASPROAL	800236911-0

La solicitud de **NO CUMPLE**, se sustenta en la existencia de un manuscrito emitido por un tercero, de certificaciones del año 2020 y 2021, a la fundación Flora y Fauna, identificada con el NIT: 900121359-2, el cual no concuerda con el documento certificado a las organizaciones anteriormente referenciadas y podría significar una posible falsedad en documento. **ANEXO 2: COPIA DE CERTIFICACION EMEITIDA POR UN TERCERO.**



Un tema mucho más complejo es que la organización Flora y Fauna, no se haya postulado en la presente convocatoria y si haya certificado a tantas organizaciones

3. Es preocupante que en el proceso de verificación de requisitos para participar en la reunión de elección de las entidades sin ánimo de lucro ambientalistas, en el comité no participara un representante de la procuraduría de asunto ambientales y agrarios del Departamento de Córdoba, que le diera mayor transparencia al proceso.

Los escenarios democráticos, participativos y transparentes tienen que ser los principios básicos de nuestra democracia.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,


ARMANDO VIGA RUIZ
PRESIDENTE ASPRODECAVI

Contacto: 3114376898 – correo: armando.viga@yahoo.es

C. COPIA

Ministerio del Medio ambiente y desarrollo territorial, Procuraduría ambiental y Agraria del Departamento de Córdoba.

Defensoría del Pueblo





ANEXO 1:

CERTIFICACIONES

EMITIDAS POR LA

EMPRESA URRRA

S.A. E.S.P.


 Secretaría General
 Zaida Casillo
 31-10-2023



EL DIRECTOR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE CAÑO VIEJO – ASPRODECAVI identificado con NIT 900.087.778, ha realizado con la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. con NIT 800.175.746-9 ubicada en la Cra 2 # 48-08, los siguientes contratos, que fue ejecutado a satisfacción por la Empresa, el cuales se relaciona a continuación:

2015-0188	IMPLEMNETAR ACCIONES DE CONSERVACION DE LA TORTUGA DE RIO (PODOCNEMIS LEWYANA) EN LA VEREDA DE CAÑO VIEJO MUNICIPIO DE LORICA, CORDOBA	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	09 febrero de 2015 hasta 09 junio de 2015	4 meses	\$ 12.000.000
201600044	IMPLEMNETAR ACCIONES DE CONSERVACION DE LA TORTUGA DE RIO (PODOCNEMIS LEWYANA) EN LA CUENCA BAJA DEL RIO SINU.	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	16 de febrero de 2016 hasta 16 agosto de 2016	6 meses	\$ 44.120.000
201700036	IMPLEMNETAR ACCIONES DE CONSERVACION DE LA TORTUGA DE RIO (PODOCNEMIS LEWYANA) EN LA VEREDA DE CAÑO VIEJO MUNICIPIO DE	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	23 de febrero de 2017 hasta 23 de agosto de 2017	6 meses	\$ 46.656.500



	LORICA, CORDOBA EN LA CUENCA BAJA DEL RIO SINU.				
201800049	IMPLEMETAR ACCIONES DE CONSERVACION DE LA TORTUGA DE RIO (PODOCNEMIS LEWYANA) EN LA VEREDA DE CAÑO VIEJO MUNICIPIO DE LORICA, CORDOBA.	EMPRESA URRA S.A. E.S.P.	27 de febrero de 2018, hasta 27 de agosto de 2018	6 meses	49.650.000
201900057	IMPLEMETAR ACCIONES DE CONSERVACION DE LA TORTUGA DE RIO (PODOCNEMIS LEWYANA) EN LA VEREDA DE CAÑO VIEJO MUNICIPIO DE LORICA, CORDOBA.	EMPRESA URRA S.A. E.S.P.	04 abril de 2019, hasta 04 de octubre de 2019	6 meses	49.615.000
202000070	IMPLEMETAR ACCIONES DE CONSERVACION DE LA TORTUGA DE RIO (PODOCNEMIS LEWYANA) EN LA VEREDA DE CAÑO VIEJO MUNICIPIO DE LORICA, CORDOBA.	EMPRESA URRA S.A. E.S.P.	11 de mayo 2020, hasta 11 de noviembre de 2020	6 meses	52.600.000

7

Secretaría General
Zaida Cashibo
31-10-2023



202100065	IMPLEMETAR ACCIONES DE CONSERVACION DE LA TORTUGA DE RIO (PODOCNEMIS LEWYANA) EN LA VEREDA DE CAÑO VIEJO MUNICIPIO DE LORICA, CORDOBA.	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	20 de abril de 2021, hasta 20 de octubre de 2021	6 meses	53.446.860
-----------	--	--------------------------	--	---------	------------

Para constancia se firma a solicitud del interesado, el día 23 de febrero de 2022


ALFONSO CORRALES DIAZ

8



ANEXO 2:

COPIA DE

CERTIFICACION

EMITIDA POR UN

TERCERO

CVS Secretaría General
Luz Jiménez Montiel
21-10-2023

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS.

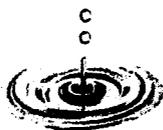
CERTIFICA:

Que **FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA**, identificada con NIT 900.121.359-2, ejecutó el objeto del convenio que a continuación se describe:

- **Convenio N°:** 008 de 2020
- **Contratante:** Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.
- **Conveniente:** Fundación Flora y Fauna
- **Supervisor:** Dory Luz Jiménez Montiel
- **Objeto:** Desarrollo e implementación de acciones y estrategias para el fortalecimiento de capacidades en prácticas, tecnologías y negocios sostenibles, a través de la incorporación de la innovación, apropiación y difusión de patrones de producción y consumo sostenible en los sectores productivos del departamento de Córdoba, orientados a la conservación de los bienes y servicios ambientales como base del desarrollo.

• **Actividades y productos:**

No	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE
1	Fortalecimiento en técnicas sostenibles para el manejo artesanal	Dos (02) proyectos o iniciativas de la cadena de valor de artesanías elaboradas con fibras naturales fortalecidos mediante la incorporación de innovación y mejoramiento de procesos.	100%
2	Acompañamiento a intercambio de experiencias a los sectores productivos convencionales hacia la reconversión de los sistemas de consumo sostenible	Implementación de un (1) proyecto piloto de 1 hectárea de agricultura climáticamente inteligente en el sector platanicultor del departamento de Córdoba, como estrategia para la reconversión hacia sistemas productivos sostenibles y resilientes.	100%
		Treinta (30) empresas del sector productivo del departamento de Córdoba con transferencia de conocimientos en producción sostenible, tecnologías limpias y reconversión a procesos sostenibles por medio del desarrollo de programas de reconocimiento a la gestión y desempeño ambiental Aval de Confianza y Lideram.	100%
		Una (1) estrategia de promoción a la gestión de residuos posconsumo en el departamento diseñada e implementada.	100%







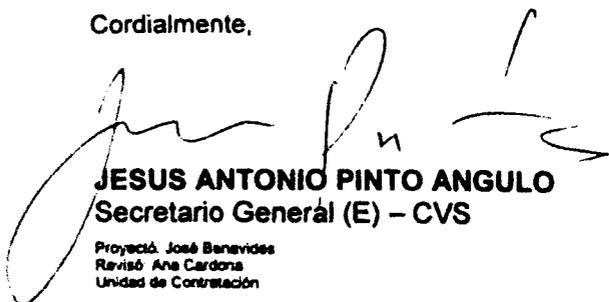
FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA – CONVENIO 008 DE 2020

3	Acompañamiento a la elaboración de ecoproductos mediante la implementación de proyectos sostenibles	Un informe que evidencie el desarrollo de actividades que permitan el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos sobre producción sostenible y eco-innovación con sectores productivos, orientadas a la reconversión e incorporación como Negocios Verdes en el departamento de Córdoba.	100%
		Un (1) proyecto piloto implementado en el sector agropecuario del departamento de Córdoba, para la elaboración de un (1) eco-producto incorporando criterios de eco-innovación y eco-diseño	100%
4	Apoyo al fortalecimiento de negocios verdes en los sectores productivos del departamento	81 negocios verdes verificados en el departamento de Córdoba fortalecidos mediante la transferencia de conocimientos en innovación, tecnologías limpias, marketing verde, estrategias y plataformas de comercialización	100%
		Una (1) estrategia innovadora para la promoción de los Negocios Verdes del Departamento de Córdoba en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Caribe diseñada e implementada.	100%

- **Plazo:** Seis (06) meses.
- **Valor del Convenio:** \$162.968.559.
- **Fecha de Iniciación:** 28 de mayo de 2020
- **Fecha de Recibo Final:** 30 de noviembre de 2020.
- **Cumplimiento:** El contrato fue recibido a satisfacción de acuerdo al acta de recibo final.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en la ciudad de Montería a los 31 días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,



JESUS ANTONIO PINTO ANGULO
 Secretario General (E) – CVS

Proyectó: José Banevides
 Revisó: Ana Cardona
 Unidad de Contratación



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS.

CERTIFICA:

Que **FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA**, identificada con NIT 900.121.359-2, y representada legamente por el señor **ALEJANDRO RENE HOYOS BEGAMBRE** con C.C No 10.772.212 ejecutó el objeto del convenio que a continuación se describe:

- **Convenio de Asociación No:** 010 de 2020
- **Contratante:** Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.
- **Conveniente:** Fundación Flora y Fauna
- **Supervisor:** Marcelo Alberto Escalante Barguil
- **Objeto:** Fortalecer la planificación de la gestión ambiental y territorial, brindando herramientas e insumos de apoyo a los municipios objetos del programa de desarrollo con enfoque territorial PDET, asistencia técnica a la Agencia Nacional de Tierras ANT y reporte del indicador de calidad ambiental urbana ICAU en municipios priorizados por la CVS.

• **Actividades y productos:**

No	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
1	Realización de 7 talleres regionales de inclusión de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial	100%
2	Documento de estimación, calculo y análisis de documentación soporte valores de indicadores ICAU municipio de Montelíbano y Tierralta. Falta consumo de agua y población que participan en gestión ambiental.	100%
3	Análisis geológico, geomorfológico y levantamiento de mapas de cobertura, uso de suelo y conflictos de uso de suelo para 2 predios con su inventario de flora y fauna asociada Microcuenca los pescados municipio de Valencia, acorde a requerimientos existentes con base en los ITP de la UAEGRTD	100%
4	Diagnósticos de zonificación y aplicación determinantes ambientales sobre ordenamiento territorial ambiental zona suburbanas y expansión urbana municipio de Cereté y Montería (Ver si los municipios están cumpliendo con las determinantes ambientales.	100%
5	Mapas de superficie área de área verdes urbanas municipio de Cerete y Ciénaga de Oro.	100%
6	Diagnóstico e informe técnico sobre ordenamiento territorial ambiental municipio PDET del sur de Córdoba en zona de restricción ambiental y de alto valor biológico y diversidad florística y faunística como apoyo a la unidad de Restitución de Tierras, Agencia de Renovación del territorio y Agencia Nacional de Tierras.	100%

- **Valor del Convenio:** \$263.853.859.
- **Plazo:** Seis (06) meses.
- **Fecha de Iniciación:** 12 de junio de 2020.



Carrera 6 N°61 – 25 Ed. ONOMA
 Urbanización Los Bongos - Montería
 PBX: 7890611 – 7890617
 Fax: 7890609 Montería -Colombia
 Línea Verde 018000914808

Córdoba Hídrica y Biodiversa

WWW.CVS.GOV.CO
 E-mail: cvs@cvs.gov.co







FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA – CONVENIO 010 DE 2020

- **Fecha de Recibo Final:** 14 de diciembre de 2020.
- **Fecha de Liquidación:** 14 de diciembre de 2020.
- **Cumplimiento:** El convenio fue recibido a satisfacción de acuerdo al acta de recibo final.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de junio de 2021.

Cordialmente,

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Secretario General – CVS

Proyectó: José Benavides
Revisó: Ana Cardona
Unidad de Contratación



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS.

CERTIFICA:

Que **LA FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA**, identificada con NIT 900.121.359-2, representada legalmente por el señor **ALEJANDRO RENÉ HOYOS BEGAMBRE** identificado con C.C 10.772.212, ejecutó el objeto del convenio que a continuación se describe:

- **Convenio de Asociación No:** 010 de 2021
- **Contratante:** Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.
- **Conveniente:** Fundación Flora y Fauna
- **Supervisor:** Dory Luz Jiménez Montiel
- **Objeto:** Implementar acciones que permitan el fortalecimiento de capacidades en instituciones y organizaciones comunitarias y sociales con presencia en la Unidad Ambiental Costera - UAC Estuarina Rio Sinú - Golfo de Morrosquillo, en jurisdicción de la CVS, para la gestión ambiental, conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

• **Actividades y productos:**

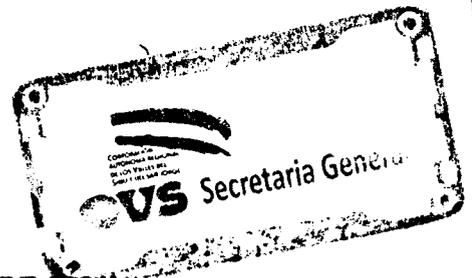
No	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
1	Desarrollar un plan de seguimiento a dos (02) municipios dentro de la jurisdicción de la unidad ambiental costera – UAC del Río Sinú y del Golfo de Morrosquillo para apoyar el manejo y gestión de los recursos naturales al interior de sus jurisdicciones	100%
1.1	Selección de los dos (02) municipios de la UAC del Río Sinú y Golfo de Morrosquillo en el departamento de Córdoba, a apoyar con esta actividad.	100%
1.2	Diseño o formulación de un plan de seguimiento para los dos (2) municipios seleccionados de la UAC del Río Sinú y del Golfo de Morrosquillo para identificar avances y dificultades en la implementación de acciones de gestión de los recursos naturales en sus jurisdicciones.	100%
1.3	Identificación y convocatoria de actores institucionales y comunitarios en los (2) municipios seleccionados.	100%
1.4	Desarrollo de una (1) mesa de trabajo por municipio seleccionado, con actores claves, para socialización de documento POMIUC e identificar acciones implementadas en gestión ambiental en el territorio.	100%





FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA – CONVENIO ASOCIACION 010 DE 2021.

1.5	Desarrollo de una (1) jornada de capacitación por municipio seleccionado, sobre manejo y gestión de los recursos naturales, dirigidas a instituciones y organizaciones comunitarias y sociales.	100%
1.6	Diseño, elaboración y entrega de material de apoyo (200 cartillas) sobre gestión de los recursos naturales y uso sostenible de la biodiversidad en municipios de la región marino costera de la jurisdicción de la CVS.	100%
2	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a iniciativas de proyectos de alternativas productivas para el uso sostenible de la biodiversidad de acuerdo a lo establecido en el POMIUAC	100%
2.1	Convocatoria y selección de dos (2) iniciativas de proyectos a asistir técnicamente, con apoyo de alcaldías y Umatas; para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes criterios: que sean proyectos productivos sostenibles enmarcados en las líneas establecidas en el POMIUAC, que sean proyectos comunitarios y que estén localizados en áreas aptas de acuerdo a los diferentes instrumentos de planificación.	100%
2.2	Realización de cuatro (4) talleres sobre producción sostenible, emprendimiento y negocios verdes, dirigidos a fortalecer dos (2) iniciativas de proyectos productivos seleccionados en la UAC, conforme lo establecido en el POMIUAC.	100%
2.3	Realización de seis (6) visitas técnicas para brindar acompañamiento y asistencia técnica en producción sostenible a las dos (2) iniciativas de proyectos seleccionados en municipios de la UAC.	100%
2.4	Entrega de insumos y herramientas para fortalecimiento de los dos proyectos sostenibles acompañados.	100%
2.5	Realización de un evento académico – empresarial para compartir experiencias exitosas en torno al uso sostenible de los recursos naturales en la UAC del Río Sinú y Golfo de Morrosquillo.	100%
3	Capacitar a las comunidades en aspectos de asociatividad, encadenamiento productivo y comercialización.	100%
3.1	Convocatoria y selección de dos (2) comunidades a capacitar, en la articulación con la alcaldía, para lo cual se tendrá en cuenta que sean comunidades organizadas, que tengan iniciativa o vengán desarrollando un proyecto productivo sostenible.	100%
3.2	Desarrollo de cuatro (4) talleres dirigidos a fortalecer a las dos comunidades seleccionadas de la UAC, en temáticas de asociatividad, encadenamiento productivo y comercialización.	100%
3.3	Diseño, elaboración y entrega de material de apoyo en las actividades de capacitación (300 cartillas) con contenido relacionado con las temáticas a tratar: producción sostenible, asociatividad, encadenamiento productivo y comercialización.	100%
3.4	Apoyo para la conformación de dos (2) grupos ambientales e las comunidades a intervenir	100%



FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA – CONVENIO ASOCIACION 010 DE 2021.

- **Plazo:** Cuatro (04) meses.
- **Valor del Convenio:** \$166.500.000
- **Fecha de Iniciación:** 19 de agosto de 2021.
- **Fecha de Recibo Final:** 20 de diciembre de 2021.
- **Cumplimiento:** El convenio fue recibido a satisfacción de acuerdo al acta de recibo final.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en la ciudad de Montería a los 06 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,



CÉSAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Secretario General – CVS

Proyectó: José Benavides
Revisó: Ana Cardona



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS.

CERTIFICA:

Que **LA FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA**, identificada con NIT 900.121.359-2, representada legalmente por el señor **ALEJANDRO RENÉ HOYOS BEGAMBRE** identificado con C.C 10.772.212, ejecutó el objeto del convenio que a continuación se describe:

- **Convenio de Asociación No:** 004 de 2021
- **Contratante:** Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.
- **Conveniente:** Fundación Flora y Fauna
- **Supervisor:** Dory Luz Jiménez Montiel
- **Objeto:** Diseñar e implementar estrategias y acciones para el fortalecimiento ambiental de los sectores productivos del departamento de Córdoba, en el marco de la política de producción y consumo sostenible y el programa regional negocios verdes región caribe.

• **Actividades y productos:**

No	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
1	Diseño de estrategias de sostenibilidad ambiental para principales sectores productivos	100%
2	Acompañamiento a los seis sectores productivos del departamento en la implementación de estrategias de sostenibilidad	100%
3	Fortalecimiento de capacidades locales a través del intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos en producción sostenible y tecnologías limpias	100%
4	Desarrollo en los programas del Aval de Confianza y Lideram	100%
5	Implementación de acciones para el fomento de la gestión de residuos posconsumo	100%
6	Apoyo en la implementación de agendas sectoriales con sectores productivos	100%
7	Apoyo en la implementación de mecanismos de producción más limpia en el sector ganadero	100%
8	Apoyo en la formulación e implementación del plan departamental de negocios verdes	100%



Carrera 6 N°61 – 25 Ed. ONOMA
 Urbanización Los Bongos - Montería
 PBX: 7890611 – 7890617
 Fax: 7890609 Montería -Colombia
 Línea Verde 018000914808

Córdoba Hídrica y Biodiversa

WWW.CVS.GOV.CO
 E-mail: cvs@cvs.gov.co

Handwritten signature and number 17



FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA – CONVENIO ASOCIACION 004 DE 2021.

9	Desarrollo de estrategias de comercialización, comunicación y posicionamiento de negocios verdes	100%
10	Acompañamiento y asesoría a los negocios verdes verificados	100%
11	Implementación de estrategias para la identificación y verificación de nuevos negocios verdes	100%
12	Apoyo en la implementación de la estrategia nacional de emprendimiento verde	100%
13	Apoyo en la implementación del pacto regional Córdoba por la economía circular	100%
14	Fortalecimiento de acciones de sostenibilidad de la cadena apícola	100%
15	Levantamiento de línea base de sitios con vocación natural y cultural para definición del potencial del turismo sostenible	100%
16	Apoyo a la suscripción de acuerdos de aprovechamiento local del plástico, otros materiales reciclables	100%

- **Plazo:** Siete (07) meses.
- **Prórroga:** Un (01) mes – (19-11-2021)
- **Valor Inicial del Convenio:** \$480.000.000
- **Adición:** \$161.201.182 – (19-11-2021)
- **Valor final del Convenio:** \$641.201.182
- **Fecha de Iniciación:** 21 de abril de 2021.
- **Fecha de Recibo Final:** 20 de diciembre de 2021.
- **Cumplimiento:** El convenio fue recibido a satisfacción de acuerdo al acta de recibo final.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en la ciudad de Montería a los 06 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,


CÉSAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Secretario General – CVS

Proyectó: José Benavides
Revisó: Ana Cardona

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS.

CERTIFICA:

Que **LA FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA**, identificada con NIT 900.121.359-2, representada legalmente por el señor **ALEJANDRO RENÉ HOYOS BEGAMBRE** identificado con C.C 10.772.212, ejecutó el objeto del convenio que a continuación se describe:

- **Convenio de Asociación No:** 009 de 2021
- **Contratante:** Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.
- **Conveniente:** Fundación Flora y Fauna
- **Supervisor:** Marcelo Alberto Escalante Barguil
- **Objeto:** Fortalecer la planificación de la gestión ambiental y territorial, brindando herramientas e insumos de apoyo a los municipios objeto del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, asistencia técnica a la Agencia Nacional de Tierras ANT, Agencia de Renovación del Territorio – ART y Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y el reporte del Indicador de Calidad Ambiental Urbana – ICAU.

• **Actividades y productos:**

No	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
1	Mapas de superficie de área verde urbana del municipio de Sahagún	100%
2	Documento de estimación, calculo y análisis de documentación soporte valores indicadores ICAU de los municipios de Lorica y Sahagún	100%
3	Fortalecimiento institucional del recurso humano de las instancias locales de planificación ICAU	100%
4	Diagnostico e informes técnicos sobre ordenamiento territorial ambiental municipios PDET del sur de Córdoba en zonas de restricción ambiental y de alto valor biológico y de diversidad florística y faunística como apoyo a la Unidad de Restitución de Tierras, Agencia de Renovación del Territorio y Agencia Nacional de Tierras.	100%
5	Documento técnico de la definición de la estructura ecológica urbana del municipio de Tierralta y Planeta Rica	100%



FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA – CONVENIO ASOCIACION 009 DE 2021.

6	Fortalecimiento institucional mediante espacios de diálogo y concertación en los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano, San José de Ure y Puerto Libertador.	100%
7	Acompañamiento técnico para manejo de residuos sólidos y líquidos a comunidades y municipios PDET.	100%
8	Documento técnico del Plan Forestal Urbano del municipio de Tierralta.	100%
9	Documento de análisis geológico y geomorfológico en predios localizados en los municipios de Montería, Tierralta y Pueblo Nuevo con base en los requerimientos e informes técnicos prediales de la UAEGRTD. Incluye la elaboración de mapas de uso del suelo, cobertura, conflictos de uso del suelo e inventario de flora y fauna asociada al área estudiada.	100%
10	Documento diagnóstico de verificación y aplicación de determinantes ambientales en el ordenamiento territorial en zonas suburbanas y de expansión urbana en los municipios de San Andrés de Sotavento, San Pelayo y Purísima, conforme lo establecido en el acuerdo 346 de 2017.	100%
11	Documento soporte de la realización de campañas de concientización y sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible de los predios formalizados, titularizados y/o restituidos en los municipios de Valencia, Pueblo Nuevo y Tierralta.	100%
12	Documento proyecto de acuerdo de ajustes al Acuerdo 346 de 2017	100%
13	Campaña de sensibilización del índice de calidad ambiental en el municipio de Lorica.	100%

- **Plazo:** Seis (06) meses.
- **Valor del Convenio:** \$344.694.498
- **Fecha de Iniciación:** 30 de junio de 2021.
- **Fecha de Recibo Final:** 17 de diciembre de 2021.
- **Cumplimiento:** El convenio fue recibido a satisfacción de acuerdo al acta de recibo final.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en la ciudad de Montería a los 06 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

CÉSAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Secretario General – CVS

Proyectó: José Benavides
Revisó: Ana Cardona